



**RESOLUCIÓN D.N.M. N° 500**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION EN LA MODALIDAD DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 09/2025 "ADQUISICION DE LICENCIAS PARA DISEÑO" – ID N° 470.368.-**

Asunción, 24 de junio de 2025

**VISTO:** El informe del Comité de Evaluación que realizó el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para "ADQUISICION DE LICENCIAS PARA DISEÑO" proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID N° 470.368, y; -----

**CONSIDERANDO:** Que, el informe del Comité de Evaluación recomienda: analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), de acuerdo a lo establecido en el Art. 52, 53 y 54 de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS", para la Evaluación basada únicamente en el precio según PBC, respetando los principios descriptos en el mismo cuerpo legal en el Artículo 4°.- Principios rectores; **CONCLUIMOS EN RECOMENDAR** a la oferta de **FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A con RUC N° 80078258-5**, quien demostró poseer capacidad legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo.-----

Que, en base a los parámetros mencionados, este Comité de Evaluación, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad: Recomendando Adjudicar a la empresa **FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A con RUC N° 80078258-5**, por el monto total de Grupo N° 1, Guaraníes NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (Gs. 94.830.450) IVA INCLUIDO, que suman el monto TOTAL GENERAL CALCULADO de Guaraníes NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (Gs. 94.830.450) IVA INCLUIDO, en el marco LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 09/2025 "ADQUISICION DE LICENCIAS PARA DISEÑO" – ID N° 470.368.-----

Que, ha presentado su oferta en forma ajustándose sustancialmente a las disposiciones establecidas en la Ley N° 7021/22 y el Decreto Reglamentario N° 2264/24. -----

Que, la Ley 6984/22 "De Migraciones", establece en el Artículo N° 82 Funciones del Director Nacional "... 10) Administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, y demás recursos establecidos en la presente Ley, ejerciendo la función de ordenador de gastos, ... 13) Las demás que fuesen establecidas por leyes especiales o aquellas necesarias para el correcto funcionamiento de la Dirección Nacional de Migraciones".-----

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones legales  
**EL DIRECTOR NACIONAL**  
**DE LA DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES**

**RESUELVE:**

Artículo 1° **ADJUDICAR** la LICITACION EN LA MODALIDAD DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 09/2025 "ADQUISICION DE LICENCIAS PARA DISEÑO" – ID N° 470.368, a favor de la empresa **FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A con RUC N° 80078258-5**, por el monto total de Guaraníes NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (Gs. 94.830.450) IVA INCLUIDO; por cumplir con las condiciones legales y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la Convocante. -----

Artículo 2° **DISPONER** la suscripción del Contrato para la LICITACION EN LA MODALIDAD DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 09/2025 "ADQUISICION DE LICENCIAS PARA DISEÑO" – ID N° 470.368, entre la **DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES** y la firma **FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A con RUC N° 80078258-5**. -----

Artículo 3° **DESIGNAR** al Lic. Derlis Gustavo Aguilar Falcón con C.I N° 3.197.609, Director de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación de la Dirección Nacional de Migraciones, administrador de contrato de la Licitación en la modalidad de Menor Cuantía Nacional N° 09/2025 "ADQUISICION DE LICENCIAS PARA DISEÑO" – ID N° 470.368.-----

Artículo 4° **COMUNICAR** a quien corresponda y cumplido, archivar. -----



Mgtr. Letizia Zayas  
Secretaría General



Abg. Jorge Kronawetter  
Director Nacional  
Dirección Nacional de Migraciones

